



Rc.

S. Jefe Superior Político de esta Provincia



El Ayuntamiento constitucional de la Villa de Cereque con sus señores síndicos, á V. S. con el debido respeto exponen: Hay en este pueblo un Hospital de casi 200 camas sin fondos ni advertencias alguna; hasta de presente se ha ido sosteniendo á expensas de los vecinos que algunas limosnas con que se han socorrido á los mas necesitados; Pero en el día agotados todos los recursos con la suma escasez y esterilidad del tiempo á consecuencia de la mucha sequedad que se dirige; por ende p. las lluvias del veinte y uno de Mayo últimos que traxeron la total destrucción de todo lo que se sembró, no puede el Ayuntamiento mirar con indiferencia el abandono de muchos miserables que se reducen á la mayor indigencia por carencia de necesidades mas bien que de sus enfermedades p. falta de socorro. En esta situación de cosas se pide se remedia a su cargo tan lamentable estado y adquisición de algunos fondos con que proteja la

